



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE

LA ASOCIACIÓN VASCA DE CRIMINÓLOGOS/AS Y EL

OBSERVATORIO HISPANO MARROQUÍ DE CRIMINOLOGÍA,

SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Don **Antonio García Chazarra**, en calidad de Presidente y representante de la Asociación Vasca de Criminólogos/as (AVC) y **Don José A. García Infante**, en calidad de Presidente y representante del Observatorio Hispano Marroquí de Criminología, Seguridad y Derechos Humanos (OHMCS DH), acuerdan suscribir el presente **ACUERDO DE COLABORACIÓN** en los siguientes términos:

- 1. Ambas instituciones, al margen de sus respectivas finalidades específicas e independientes, comparten objetivos e intereses comunes en lo referente a promover el desarrollo de la investigación, tanto en su dimensión científica, académica, profesional y social.*
- 2. Para el logro de dichas finalidades se comprometen a tomar iniciativas comunes de carácter científico, formativo, laboral y administrativo.*
- 3. En el marco de dicha colaboración, acuerdan realizar conjuntamente las actividades y participaciones que sean necesarias dentro de la temática e intereses comunes de ambas partes.*

Ambos representantes **firman el siguiente acuerdo** para los efectos oportunos.

Fdo. Antonio García Chazarra

Fdo. José A. García Infante



A 15 de Junio de 2018

